

Pasaje, 13 de Julio de 2015

Econ.
Mauricio Luces Chávez
GERENTE DE LA COMPAÑÍA JOLUMBO C.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por intermedio de la presente comunicamos a Usted; que Yo, **MAURICIO XAVIER LUCES CHAVEZ** con cédula de identidad N° 0914253596 estado civil soltero, he procedido a ceder a favor del Sr. **MIGUEL IGNACIO ALVAREZ ALVAREZ** con cedula de identidad N° 070117058-1, el total de Nuestras Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte de América, cada una; la mismas que tenemos dentro del Capital Social de JOLUMBO C.A; de la cual es usted el Gerente y Representante Legal. A continuación detallamos las Acciones cedidas.

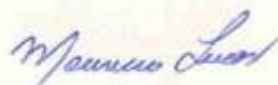
TITULO	ACCIONES CEDIDAS	PORCENTAJE PAGADO	VALOR TOTAL
33	27	100%	27,00

La transferencia de las Acciones que antecede, las realizamos sin reversa de ninguna clase; y con todos los derechos y obligaciones que corresponde al cesionario, acto que lo realizamos de conformidad a lo que establecen los Artículos 188 y 199 de la Ley de Compañías.

Tanto Cedente como Cesionario declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana, presento título cedido para que se proceda a emitir un nuevo a favor del Cesionario.

Luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunique a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los Archivos magnético de dicha Institución.

Atentamente:


Sr. Mauricio Xavier Luces Chávez
C.I. # 091425359-6
CEDENTE




Sr. Miguel Ignacio Alvarez Alvarez
C.I. # 070117058-1
CESIONARIO





JOLUMBO C.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Resolución: # 098/03/2.001 * Superintendencia de Compañías
R.U.C. : 0791702151001

Dirección: Rodrigo Ugarte s/n e/. Colón e Independencia • Teléfono: 2915-840 • E-mail: jolumbo2008@hotmail.com
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Pasaje, 14 de Julio del 2.014

Sr. Abg.

CARLOS MURRIETA MORA

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente comunico a Usted, que con fecha de 13 de Julio del 2.015, he procedido a realizar la inscripción en el libro de acciones y accionistas de la Compañía "JOLUMBO" C.A la transferencia de acciones dentro del paquete de accionistas de la ante referida Empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- El Sr. **MAURICIO XAVIER LUCES CHAVEZ** con cédula de identidad N° 0914253596 estado civil soltero,, poseedor de 27 Acciones Nominativas y Ordinarias de un Dólar cada una constante en el título 33 y anotado en el libro correspondientes ha procedido a transferir ha favor de la Señor, **MIGUEL IGNACIO ALVAREZ ALVAREZ** con cedula de identidad N° 070117058-1, estado civil soltero, el total de Nuestras Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte de América, cada una; desde 0.865 hasta 0.891, las mismas que posee dentro del Capital de la Compañía

Cabe indicar Señor Intendente que tanto como el Cedente y Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anterior expuesto lo realizo por así disponerlo el Art. 21 de la Ley de Compañía, y la legalidad de la transferencia realizada esta amparada conforme lo disponen los Artículos 187-188- y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establece la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir las Acciones y los efectos de la Transferencia de las Acciones,

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase Ud. Disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso; y se registre en los archivos magnéticos de la Intendencia de Compañías a su cargo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:


JOLUMBO
TRANSPORTE URBANO
Mauricio Luces Chavez
Econ. Mauricio Luces Chavez
GERENTE

